

## **SSP Sinaloa habla sobre hechos registrados en el Centro Penitenciario Goros II**

- La situación fue controlada por personal de custodios

**Culiacán, Sinaloa, 4 de marzo de 2019.-** Tras el reporte de los hechos registrados en el Centro Penitenciario Goros II, de Ahome, donde dos personas privadas de la libertad (PPL) se vieron involucrados en una confrontación, personal de custodios logró controlar la situación, así lo dio a conocer el subsecretario de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, Carlos Alberto Hernández Leyva.

El funcionario estatal explicó que fue durante la noche del domingo que se activó la alerta debido a que internos tuvieron diferencias y estas llegaron más allá de las palabras, por lo que se llevó a cabo el protocolo de seguridad correspondiente y las personas privadas de la libertad (PPL) fueron trasladados para recibir atención médica, ya que se ocasionaron lesiones que no representan gran riesgo.

"Se suscitó una riña con dos personas privadas de la libertad que se encontraban en el mismo módulo, se suscita la riña con un arma punzo cortante hechiza, y la otra persona tomó un tubo, se llevan inmediatamente a recibir atención médica al Hospital General, su estado de salud es estable, no pasó a mayor esta riña. Rápidamente llegó el personal de custodios y pudieron controlar la situación, y como era una rivalidad que tenían entre ellos, se van a tomar las medidas correctivas y disciplinarias para que puedan estar en módulos diferentes", señaló.

El subsecretario Carlos Alberto Hernández Leyva, puntualizó que no fue necesario implementar un dispositivo de seguridad mayor, ya que el hecho fue controlado por los custodios, y que se continuará con las revisiones de éste y los demás Centro Penitenciarios del estado para asegurar la integridad física de los internos.

Indicó que se dio vista inmediatamente a la Fiscalía General del Estado, para que se tomen las medidas necesarias y se realicen las investigaciones correspondientes.



**SINALOA**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA

## **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

### **COMUNICACIÓN SSPE/82/2019**

Finalmente mencionó que el director del Prevención y Reinserción Social, Gustavo Romero Rosas; y el director del Centro Penitenciario Goros II, tienen ya instrucciones de carácter específico por parte del secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, Cristóbal Castañeda Camarillo, para reforzar las medidas preventivas en los Centros Penitenciarios para evitar que existan este tipo de objetos que alteren el orden y así mantener el camino de la reinserción a la sociedad de los internos.